

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAGLIERIA S. A.", CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10h00 en las oficinas ubicadas en Malecón 305 y Padre Aguirre, quinto piso del Edificio fortín, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal, los Accionistas de MAGLIERIA S. A., constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas: 1) DIANA PALACIOS ANDRADE, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. 2) DENNEHY CORPORATION, propietaria de 799 acciones, representada por su apoderada la señora María Gloria Andrade Peñaherrera, según consta del poder que se archiva al expediente. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones. Asiste además la señora Piedad Peñaherrera Jaramillo, en su calidad de Gerente General. No concurre la comisario a pesar de haber sido legalmente convocada. Preside la sesión la señora María Gloria Andrade Peñaherrera y actúa como secretaria la suscrita Gerente General señora Piedad Peñaherrera Jaramillo quien expresa que conforme consta por la Lista de Asistentes, se encuentra en esta sala la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DÓLARES. La señora Presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del 2015.
- 2) Del Balance General, Estado de Resultado y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3) Enjugar la pérdida del ejercicio y de ejercicios anteriores.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio del 2016.

A continuación los accionistas resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión, pasando a tratar el primer punto del orden del día.

I) INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

La Gerente General informa a los accionistas sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior, indicando que la compañía no ha realizado actividades que genere utilidad alguna. Antes de resolver sobre el informe del Administrador, se da lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura de los informes, la señora Presidente somete a votación los informes que han presentado el Gerente General y Comisario. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, la señora Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAGLIERIA S. A.", CELEBRADA
EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2016.**

Mediante el presente documento, se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, convocada para el día de hoy, constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron las siguientes personas.

1) DIANA PALACIOS ANDRADE, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción.

2) DENNEHY CORPORATION, propietaria de 799 acciones, representada por su apoderada la señora María Gloria Andrade Peñaherrera, según consta del poder que se archiva al expediente.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de US800.00

Guayaquil, 12 de Abril del 2016

Maria Gloria Andrade Peñaherrera
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Piedad Peñaherrera Jaramillo
SECRETARIA DE LA JUNTA